



*comité ejecutivo del
consejo directivo*

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

*grupo de trabajo del
comité regional*

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD .



97a Reunión
Washington, D.C.
Junio 1986

Tema 2.3 del programa provisional

CE97/3 (Esp.)
9 abril 1986
ORIGINAL: INGLES

FECHAS DE LA XXII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA, XXXVIII REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS

El Artículo 7.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud estipula que "La Conferencia se reunirá cada cuatro años en la Sede de la Organización, en la fecha fijada por el Director de la Oficina en consulta con el Comité Ejecutivo".

En consecuencia, el Director somete a la consideración del Comité Ejecutivo las fechas provisionales del 22 al 30 de septiembre de 1986 para celebrar la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana, XXXVIII Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas.

El Comité puede, si lo estima oportuno, aprobar una resolución concebida en los siguientes o parecidos términos:

Proyecto de resolución

FECHAS DE LA XXII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,
XXXVIII REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS

LA 97a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Considerando que el Director ha propuesto las fechas del 22 al 30 septiembre de 1986 para celebrar la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana, XXXVIII Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, y

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 7.A de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud,

RESUELVE:

Autorizar al Director a convocar la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana, XXXVIII Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, con el fin de que se celebre en la Sede de la Organización en Washington, D.C., del 22 al 30 de septiembre de 1986.